CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

Nueva York, Estados Unidos de América

10 AL 14 DE ABRIL DE 2023

56º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

FOROS INTERNACIONALES Nº9

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

56º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Población, educación y desarrollo sostenible

Nueva York, Estados Unidos de América
10 al 14 de abril de 2023

56th Session
COMMISSION ON POPULATION AND DEVELOPMENT
Population, education and sustainable development
10 - 14 April 2023 | New York | www.unpopulation.org
United Nations

Serie: Foros Internacionales

N° 9

56º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, Estados Unidos de América
10 al 14 de abril de 2023

ÍNDICE

I. Información General	3
II. Programa de la Reunión	6
III. Documentos de Apoyo	12
• Nota Informativa. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	13
• Extracto. Informe del Secretario General sobre Población, Educación y Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas	19
• Extracto. Informe del Secretario General sobre el Examen de los Programas e Intervenciones para la Aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el Contexto de la Población, la Educación y el Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas	23
• Extracto. Informe del Secretario General sobre la Corriente de Recursos Financieros Destinados a Contribuir a la Ejecución Ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Organización de las Naciones Unidas	26
• Nota Informativa. Población, Educación y Desarrollo Sostenible en México. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	32
IV. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América	44
• Información General	45
• Estructura del Sistema Político	46
• Contexto Político	47
• Política Exterior	49
• Situación Económica	51

I. Información General

INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Embajador Esteban Moctezuma Barragán
Dirección: 1911 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC. 20006.
Teléfono: (202) 728 - 1600
Correo: mexembusa@sre.gob.mx
Horario de Oficina: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
Twitter: @emoctezumab

REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
Embajador Juan Ramón de la Fuente
Dirección: Two United Nations Plaza, Piso 28. Nueva York, NY 10017.
Teléfono: 212.752.0220
Correo: onuusr1@sre.gob.mx
Horario de labores: lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm.
Twitter: @MexOnu

Sede del evento
Sede de las Naciones Unidas
Dirección: 1ª Avenida, entre las calles 42 y 48.
Nueva York, NY 10017
Estados Unidos de América

Diferencia de horario: La Ciudad de México tiene 2 horas menos que Nueva York.

Tipo de cambio al 29 de marzo de 2023: 1 dólar = 18.09 pesos mexicanos.

Pronóstico del clima en Nueva York:

LUN. 10/4	15° /8°	Incremento de nubosidad	25 %
MAR. 11/4	15° /9°	Períodos de lluvia	60 %
MIÉ. 12/4	15° /9°	Principalmente soleado	40 %
JUE. 13/4	16° /9°	Mucho sol	5 %
VIE. 14/4	16° /6°	Mucho sol	20 %

Voltaje en los Estados Unidos de América:

- Voltaje: 120 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: Tipo A / B

Tipo A: Clavijas japonesas A

Tipo B: A veces válido para clavijas A

Ambas clavijas son las de uso común en México.

II. Programa de la Reunión

United Nations | Commission on Population and Development

Population, education and sustainable development
Fifty-sixth session
New York, 10-14 April 2023

56º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Población, educación y desarrollo sostenible

10 al 14 de abril de 2023

Nueva York, Estados Unidos de América

Programa preliminar al 17 de marzo de 2023

Lunes, 10 de abril

10-11 a.m. **Apertura de alto nivel**

Preside: S.E. Georghe Leucă, Representante Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas y presidente del 56° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD).

Ponentes

S.E. Sra. Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas.

Dr. Natalia Kanem, Directora Ejecutiva, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Sra. Audrey Azoulay, Directora General, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Invitada).

Sr. Li Junhua, Secretario General Adjunto para los asuntos económicos y sociales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA, por sus siglas en inglés).

Discurso de apertura

Profesor Wolfgang Lutz, Director Fundador del Centro Wittgenstein sobre Demografía y Capital Humano Mundial.

11 a.m.-1 p.m. 1. Elección de oficiales

2. Aprobación de la agenda y otros asuntos organizacionales. Agenda provisional y organización del trabajo (E/CN.9/2023/1;E/CN.9/2023/L.1)

3. Debate general:

a) Acciones para lograr una mayor implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo a nivel global, regional y nacional.

b) Población, educación y desarrollo sostenible.

Comienzo de las discusiones generales.

3-4:30 p.m. 3. Continuación

Panel de expertos sobre los informes del Secretario General, seguido de un debate interactivo.

(a) Informe del Secretario General sobre población, educación y desarrollo sostenible (E/CN.9/2023/2)
(b) Informe del Secretario General sobre los programas e intervenciones para la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el contexto de la población, la educación y el desarrollo sostenible (E/CN.9/2023/3)
(c) Informe del Secretario General sobre el flujo de los recursos financieros para la asistencia en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2023/4)

Panel

Moderadora: Sra. Sarah Linton, Vicepresidenta de la CPD (Australia).

Sra. Mun Sim Lai, Oficial de Asuntos de la Población, División Poblacional, UN DESA.

Sra. Rachel Snow, Jefa, Subdivisión de Población y Desarrollo, División Técnica, UNFPA.

Sr. Christopher Castle, Director, División para la Paz y el Desarrollo Sostenible, UNESCO.

Sr. Srinivas Reddy, Jefe, Subdivisión de Competencias y Empleabilidad, Organización Internacional del Trabajo (OIT).

4:30–6 p.m. 3. (Continuación)

Declaraciones en el debate general.

Martes 11 de abril

10 a.m.-11:30 a.m. **Panel de múltiples actores interesados, seguido de un debate interactivo**

Panel de múltiples actores interesados sobre la contribución en las cuestiones clave de población y desarrollo al tema principal del ECOSOC "Acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todos los niveles".

Panel

Moderador: Sra. Sylvia Paola Mendoza, Vicepresidenta designada del CDP (México).

S.E. Sra. María del Carmen Squeff, Representante Permanente de Argentina ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Representante gubernamental de un país que presenta su revisión nacional voluntaria en 2023 (invitado).

Sra. Ana Mosiashvili, Coordinadora Internacional, Y-PEER, Bélgica.

Sra. Seema Bansal, Directora, Impacto Social, Boston Consulting Group, India.

Sr. Wilopo Siswanto, Profesor de Salud de la Población y Director del Centro de Salud Reproductiva, Yogyakarta, Indonesia.

11:30 a.m.–1 p.m. 3. (Continuación)

Declaraciones en la discusión general.

3-6 p.m. 3. (Continuación)

Declaraciones en la discusión general.

Miércoles, 12 de abril

10 a.m.–11:30 a.m. **Panel de expertos, seguido de un debate interactivo**

Panel de expertos sobre población, educación y desarrollo sostenible.

Panel

Moderador: Sr. Imanuel, Vicepresidente designado del CPD (Indonesia).

Sra. Anastasia Gage, Profesora, Departamento de Salud Internacional y Desarrollo Sostenible, Universidad Tulane.

Sr. John Santelli, Profesor de Población, Salud Familiar y Pediatría, Escuela Mailman de Salud Pública, Universidad de Columbia.

Sr. Juan Alfaro López, Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Aprendizaje, Costa Rica.

Sra. Christina Williams, Embajadora de la Juventud y Portavoz, Especialista en Políticas y Defensoría del Consejo de la Juventud de la Commonwealth, Jamaica.

Sr. Ayman Zohry, Profesor Adjunto, Departamento de Sociología, Universidad Americana en El Cairo, Egipto.

11:30 a.m.–1 p.m. 3. (Continuación)

Declaraciones en la discusión general.

3-6 p.m. 3. (Continuación)

Declaraciones en la discusión general.

Jueves 13 de abril

10 a.m.-12 p.m. (virtual) 4. Ejecución del programa y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

Panel de expertos sobre el programa de trabajo en materia de población, seguido de un debate interactivo.

(a) Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y progreso de los trabajos en materia de población en 2022, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2023/5)

(b) Nota de la Secretaría sobre el plan de programa para 2023 y resultados del programa de 2021: subprograma 5, Población, Programa 7, Asuntos económicos y sociales (E/CN.9/2023/CRP.1)

Panel

Moderador: Sr. John Wilmoth, Director, División de Población, UN DESA.

Sr. Ayaga Agula Bawah, Director, Instituto Regional de Estudios Demográficos, Universidad de Ghana.

Sra. Piedad Urdinola, Directora, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Sra. Elzbieta Golata, Profesora de Economía, Universidad de Economía y Negocios de Poznan, Polonia.

Sr. Mohammad Mainul Islam, Profesor, Departamento de Ciencias Poblacionales, Universidad de Dhaka, Bangladesh.

3-6 p.m. 3. (Continuación)

Declaraciones en la discusión general.

Viernes 14 de abril

10 a.m.-1 p.m. Acción sobre los proyectos de propuestas[1].

6. Agenda provisional para el 56° período de sesiones de la Comisión.

Nota de la Secretaría que contiene el programa provisional del 56° período de sesiones de la Comisión (E/CN.9/2023/L.2).

7. Adopción del informe de la Comisión de su 56° período de sesiones.

Cierre de la sesión[2]

3-6 p.m. Continuación de la reunión de la mañana (si es necesario).

[1] La fecha límite para la presentación de proyectos de propuestas es el 6 de abril de 2023 a las 15:00 horas.

[2] De conformidad con la decisión 2005/213 del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de la clausura del 56° período de sesiones, celebrará la primera reunión de su 57° período de sesiones con el único fin de elegir un nuevo presidente y otros miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.

III. Documentos de Apoyo

Este apartado se encuentra integrado por extractos de los Informes del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas respecto al tema de la reunión, así como notas informativas elaboradas por el CEIGB.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ECOSOC)

Nota Informativa[3]

Resumen

En esta nota informativa se presenta una descripción sobre el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), sus funciones, composición y las reuniones a las que ha convocado el organismo.[4]

Qué es ECOSOC

El Consejo Económico y Social se creó en 1945, siendo uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas. Su objetivo es promover la materialización de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. El organismo representa una plataforma para fomentar el debate y propuestas con el objetivo de lograr consenso en las formas de coordinar esfuerzos que apunten a los objetivos acordados internacionalmente. Además, es el encargado de dar seguimiento a los resultados convenidos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

A su vez, ECOSOC engloba un amplio conjunto de organismos de las Naciones Unidas enfocadas en el desarrollo sostenible. Estas entidades incluyen comisiones regionales económicas y sociales; comisiones orgánicas responsables de proporcionar espacios de debates intergubernamentales sobre intereses internacionales, y organismos especializados, programas y fondos cuyo objetivo es lograr materializar los acuerdos del desarrollo sostenible.

Otra labor que lleva a cabo el Consejo es fungir como intermediario entre las Naciones Unidas y el resto del mundo, logrando establecer alianzas entre estos actores. Así, permite tener contacto directo a la ONU con los responsables de la formulación de políticas, parlamentos, académicos, fundaciones, empresas, jóvenes y el resto de las organizaciones no gubernamentales.

Por último, el ECOSOC basa sus labores anuales en torno a un tema de importancia mundial para el desarrollo sostenible. De esta forma, tanto el Consejo como los organismos que forman parte de él enfocan sus esfuerzos para dar atención a una cuestión en específico.

[3] Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

[4] Toda la información sobre ECOSOC fue obtenida de su página oficial: https://www.un.org/ecosoc/es. Consultado el 24 de marzo de 2023.

Organización

Durante 2023, un total de 53 países participan como miembros del Consejo, en el cual está vacante un asiento para la región de los Estados de Europa del Este. La lista de integrantes es la siguiente:

Afganistán	Italia
Argentina	Japón
Bélgica	Kazajistán
Belice	Laos
Bolivia	Liberia
Botsuana	Libia
Brasil	Liechtenstein
Bulgaria	Madagascar
Cabo Verde	República de Mauricio
Camerún	México
Canadá	Nueva Zelanda
Chile	Nigeria
China	Omán
Colombia	Perú
Costa Rica	Portugal
Costa de Marfil	Catar
Croacia	República de Corea
República Checa	Eslovaquia
Dinamarca	Eslovenia
Guinea Ecuatorial	Islas Salomón
Eswatini	Suecia
Francia	Túnez
Grecia	Reino Unido

Guatemala	Tanzania
India	Estados Unidos de América
Indonesia	Zimbabue
Israel	

La mesa directiva del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para el año 2023 está compuesta por la presidenta, Excma. Sra. Embajadora Lachezera Stoeva, quien fue elegida el 25 de julio de 2022, igualmente es la Embajadora y Representante Permanente de Bulgaria en las Naciones Unidas, labor que lleva a cabo desde el 16 de febrero de 2021.

La mesa directiva del ECOSOC cuenta también con tres vicepresidentes:

- Excmo. Sr. Embajador Arrmanatha Christiawan Nasir (Indonesia)
- Excmo. Sr. Embajador Maurizio Massari (Italia)
- Excmo. Sr. Embajador Albert Ranganai Chmbindi (Zimbabue)

Sesiones, foros y Reuniones

El Consejo realiza dos sesiones anuales de alto nivel que comprenden:

- El foro político de alto nivel: en este espacio se promueve el liderazgo político, la orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible, además de examinarse los avances realizados de acuerdo con los compromisos acordados en la materia;
- La serie de sesiones de alto nivel: se celebran cada año y representa la culminación del ciclo de trabajo anual del ECOSOC, en ella se reúne a un grupo diverso de representantes de alto nivel de Gobiernos, sector privado, sociedad civil, y académicos.

También lleva a cabo cinco foros:

- Foro sobre cooperación para el desarrollo: tiene la finalidad de examinar las tendencias y avances en el ámbito de cooperación para el desarrollo;
- Foro de múltiples partes interesadas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): aborda la cooperación en ciencia, tecnología e innovación para lograr los ODS;
- Foro de alianzas: busca fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales, el sector académico y legisladores;

- Foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo sostenible: analiza la Agenda de Acción de Addis Abeba, documentos relacionados con el financiamiento del desarrollo sostenible y los medios por los cuales se realizan los ODS;
- Foro de la juventud: tiene el objetivo de incorporar la voz de los jóvenes en los debates relevantes al desarrollo sostenible.

Por último, las reuniones encabezadas por ECOSOC son:

- Reunión especial del ECOSOC sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación: ofrece un espacio para examinar los problemas emergentes en las políticas y administraciones fiscales;
- Reuniones especiales: tienen como función responder a emergencias o crisis de desarrollo mundiales, así como sensibilizar y concientizar, sirviendo como plataformas políticas de alto nivel para coordinar a los actores involucrados en encontrar soluciones.

Comisión de Población y Desarrollo[5]

La Comisión de Población y Desarrollo (CPD) es una de las ocho comisiones funcionales del ECOSOC, se estableció en la Resolución 3 (III) del 3 de octubre de 1946, bajo un primer nombre de Comisión de la Población, pasando a su nombre actual tras la resolución 49/128 del 19 de diciembre de 1994.

En la misma resolución, se acordó que habría un mecanismo intergubernamental de tres niveles, formado por el Consejo, la Asamblea y la Comisión, que sería el actor principal en el seguimiento de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Igualmente, se decidió que la CPD, como una comisión funcional que ayuda al Consejo, supervisaría, revisaría y evaluaría los progresos en la implementación del Programa de Acción a nivel nacional, regional e internacional, y asesoraría al Consejo en este tema.

De acuerdo con las resoluciones de ECOSOC, las funciones de la comisión son las siguientes:

- Realizar estudios y brindar asesoría al Consejo sobre temas relacionados con la población y el desarrollo, incluyendo estrategias integradas de población y desarrollo, políticas y programas de desarrollo que afecten a la población, y proporcionar asistencia, bajo petición, a países en desarrollo y a aquellos con economías en transición. Igualmente deben organizar

[5] Toda la información sobre CPD fue obtenida de su página oficial: https://www.un.org/development/desa/pd/content/CPD. Consultado el 24 de marzo de 2023

estudios y asesorar sobre cualquier cuestión de población y desarrollo acerca de la cual los órganos de las Naciones Unidas, o agencias especializadas, puedan solicitar asesoramiento;

- Monitorear, examinar y evaluar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a nivel regional, nacional e internacional, así como analizar las claves de programas exitosos, fallidos y asesorar sobre esto al Consejo;
- Brindar recomendaciones adecuadas al ECOSOC basadas en un análisis exhaustivo de los informes y cuestiones relacionadas a la implementación del Programa de Acción.

Organización

La Comisión está integrada por 47 Estados miembros que son seleccionados por el Consejo Económico y Social con base en su distribución geográfica, y se les nombra por un período de cuatro años. Los representantes deben poseer una formación adecuada en temas relacionados con la población y el desarrollo. A continuación, se presenta la lista de los países integrantes actuales:

Argentina	Japón
Australia	Líbano
Bélgica	Libia
Bielorrusia	Malasia
Canadá	Mauritania
Chad	México
China	Países Bajos
Comoras	Pakistán
Costa Rica	Filipinas
Cuba	Portugal
Togo	República de Moldavia
República Democrática del Congo	Arabia Saudita
Dinamarca	Somalia
República Dominicana	Togo
El Salvador	Türkiye

Etiopía	Turkmenistán
Rusia	Ucrania
Honduras	Reino Unido
India	Estados Unidos
Indonesia	Zambia
Irán	Jamaica
Israel	

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE POBLACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Extracto[6]

Introducción

Desde la fundación de las Naciones Unidas, se ha reconocido que la educación es fundamental para el desarrollo humano y el progreso social. El derecho a la educación y a tomar parte en la vida cultural se plasmó en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. En el capítulo XI del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, se hace un llamamiento a proporcionar un acceso universal a la educación primaria y a eliminar la brecha de género en la educación primaria y secundaria. Se solicita a los Gobiernos ampliar las políticas y programas a fin de apoyar la educación de jóvenes y adultos y el aprendizaje permanente, prestando especial atención a los migrantes, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad.

Durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, también se instó a los Gobiernos a que proporcionaran educación formal e informal sobre cuestiones de población y salud, incluida la salud sexual y reproductiva. La educación acerca de estos asuntos es importante para aumentar la igualdad y la equidad de género, promover comportamientos sexuales responsables y proteger a los adolescentes de los embarazos precoces y no deseados, de las infecciones de transmisión sexual y de la violencia y los abusos sexuales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, orientado a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Además, las metas e indicadores relacionados con la educación forman parte de varios otros Objetivos, incluidos los Objetivos 1 (relativo a la pobreza), 3 (relativo a la salud), 5 (relativo a la igualdad de género), 8 (relativo al crecimiento económico y el trabajo decente), 12 (relativo al consumo y la producción sostenibles) y 13 (relativo al cambio climático).

En septiembre de 2022, el Secretario General organizó la Cumbre sobre la Transformación de la Educación en respuesta a la crisis mundial relacionada con la igualdad y la inclusión en los programas educativos y la calidad y la pertinencia de la instrucción. La Cumbre tuvo como objeto la movilización de medidas, ambiciones, solidaridad y soluciones a fin de transformar la educación para 2030. La Comisión de Población y Desarrollo se centró en los vínculos entre población, educación y

[6] El Informe completo se puede consultar en la siguiente dirección URL: https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=E%2FCN.9%2F2023%2F2&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False

desarrollo sostenible mientras el mundo seguía recuperándose de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha supuesto un retroceso en los avances para lograr varios de los Objetivos, entre ellos los relacionados con la pobreza, la atención médica y la educación.

Conclusiones y recomendaciones

Los datos demográficos obtenidos a partir de censos nacionales de población, registros de población y otras fuentes, además de previsiones de población desglosadas geográficamente, constituyen aportaciones fundamentales para diseñar políticas en el ámbito de la educación. Las estimaciones y previsiones de población desglosadas por edad, sexo y ubicación geográfica, junto con datos sobre la matriculación, la asistencia y la finalización escolares, son necesarias para la planificación y para hacer un seguimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la educación.

Se prevé que la población en edad escolar se reduzca en el transcurso de las próximas décadas en la mayoría de las regiones. Los números en descenso liberan recursos que pueden utilizarse para aumentar el gasto por alumno y mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, la población en edad escolar seguirá creciendo en África Subsahariana, en África Septentrional y Asia Occidental, y en Oceanía (excepto Australia y Nueva Zelandia), donde se necesitarán más recursos para ampliar el alcance de la educación y mejorar su calidad.

Los Gobiernos y la comunidad internacional deberían asegurar el acceso universal a una educación de calidad en todos los niveles, para que todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, los Pueblos Indígenas y otros grupos desfavorecidos o vulnerables, tengan acceso a oportunidades de aprendizaje permanente y puedan participar plenamente en la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible.

Las políticas que apoyan la finalización de la educación secundaria facilitan la transición de la escuela al mundo laboral y eliminan las barreras al empleo pueden ayudar a las personas a obtener empleos productivos y mejor remunerados, y al mismo tiempo ser favorables para la macroeconomía y disminuir el costo del seguro de desempleo.

La educación también sirve para generar conciencia pública sobre los urgentes problemas medioambientales que existen a escala mundial, como el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del mar, y podría fomentar la conciencia ambiental entre las personas jóvenes. Las inversiones en educación sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo mundiales y combatir el cambio climático y la degradación ambiental.

Los programas educativos y de planificación familiar ayudan a disminuir la fecundidad tanto deseada como no deseada e influyen en el ritmo de la reducción de la fecundidad. Los programas educativos deberían generar conciencia sobre las opciones disponibles en cuanto a la planificación familiar y reafirmar el derecho de todas las personas de decidir libre y responsablemente la cantidad de hijos que desean tener y cuándo desean tenerlos.

La educación sexual en el ámbito escolar es un instrumento fundamental y eficaz en función de los costos para proteger la salud y los derechos de las personas jóvenes y debería formar parte de una estrategia integral para implicar a las personas jóvenes en el aprendizaje sobre su salud sexual y reproductiva, no solo en la escuela sino también en la esfera de los servicios de salud, la familia, el hogar y la comunidad. Diseñar un plan de estudios adecuado, que brinde una educación integral sobre la sexualidad, el género, las relaciones y los derechos de los seres humanos de maneras participativas, centradas en el estudiante, adaptadas a la edad y culturalmente relevantes, puede ayudar a fomentar normas sociales positivas, promover la igualdad de género y reducir la tasa de violencia de género.

El aumento del nivel educativo está asociado a mejoras en la salud y la supervivencia de la población. Los resultados de salud de los niños suelen ser mejores cuando los padres tienen un alto nivel de instrucción. Se alienta a los Gobiernos a ampliar el acceso a la atención de la salud para todas las personas y promover la alfabetización en materia de salud y la educación sobre factores de conducta que afectan a la salud, incluso para las personas con niveles de instrucción más bajos.

El aprendizaje permanente debería estar disponible para todas las edades, incluidos los adultos en edad de trabajar y las personas de edad, a fin de mejorar sus perspectivas de empleo mediante la enseñanza de aptitudes transferibles. Se alienta a los Gobiernos a promover un envejecimiento activo y saludable y a aplicar políticas de aprendizaje permanente en respuesta a los cambios de las tendencias demográficas y las necesidades del mercado de trabajo.

Se alienta a los Gobiernos a proporcionar acceso universal a la educación para todos los migrantes, independientemente de su situación migratoria.

Los Gobiernos deberían invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de las aptitudes, cualificaciones y competencias de los trabajadores migrantes a todos los niveles, así como promover el desarrollo de aptitudes en función de la demanda para optimizar la empleabilidad de los migrantes en los mercados de trabajo formales y asegurar el acceso a un trabajo decente.

Durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023 y la próxima Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados

Miembros tal vez podrían examinar los vínculos entre los cambios demográficos y el acceso a una educación de calidad y al aprendizaje permanente, y la importancia que tienen para alcanzar el desarrollo sostenible.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL EXAMEN DE LOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO EN EL CONTEXTO DE LA POBLACIÓN, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Extracto[7]

Introducción

En 1994, en su Programa de Acción, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo puso de relieve la centralidad del acceso universal a la educación de calidad para el desarrollo sostenible, como componente del bienestar y también como fuente de dignidad personal y empoderamiento, pues permite a las personas reivindicar sus derechos y tomar decisiones sobre su vida. Esos valores han sido afirmados en numerosos acuerdos[8] y en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, de 2022.

En el Programa de Acción, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo pide que se eliminen las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria y que se imparta educación, tanto formal como informal, sobre cuestiones de población y salud, incluida salud sexual y reproductiva. En él se reconoce la necesidad de abordar los obstáculos a la educación, especialmente en los países menos adelantados, con la asistencia de la comunidad internacional.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los países de todo el mundo consiguieron logros sustanciales en la cobertura de la enseñanza primaria, en particular para las niñas, y la matriculación en la enseñanza primaria es ahora casi equiparable para niños y niñas. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 se apoya en los avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y dedica mayor atención a lograr la educación secundaria universal, mejorar la pedagogía y la calidad de la educación y promover el aprendizaje permanente.

La educación es central para lograr la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.[9] Si todos los adultos terminaran la educación secundaria, se estima que

[7] El Informe completo se puede consultar en la siguiente dirección URL: https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=E%2FCN.9%2F2023%2F3&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False

[8] Véanse, entre otros, la Declaración de Addis Abeba sobre la Población y el Desarrollo en África después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Declaración de Incheon: Educación 2030.

[9] A/70/1 y https://sdgs.un.org/es/goals.

420 millones de personas podrían salir de la pobreza (Objetivo 1)[10]. La educación de las niñas es una de las inversiones más eficaces para promover el empoderamiento de las mujeres, mejorar la salud de la población y el goce de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (Objetivos 3 y 5). La educación es un medio para mejorar la empleabilidad (Objetivo 8), lograr un cambio de conducta en pro del consumo sostenible (Objetivo 12) y fomentar la conciencia ambiental (Objetivos 13 y 14). Varios países también han reconocido el valor de la educación en conocimientos sobre el agua (Objetivo 6) y la eficiencia energética (Objetivo 7) y el vínculo entre la educación, la gobernanza y la paz (Objetivo 16)[11].

Recomendaciones

En consonancia con la visión y los valores del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se alienta a los Gobiernos y los asociados para el desarrollo a que reconozcan el papel transformativo de la educación para el desarrollo social y económico sostenibles y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para proporcionar las inversiones necesarias en infraestructura, digitalización y personal docente a fin de asegurar que todos los niños, con independencia de sus circunstancias u ubicación, tengan acceso a atención y educación en la primera infancia y educación primaria y secundaria de calidad.

Debe movilizarse financiación interna a fin de abordar los déficits en la infraestructura de educación, la digitalización y la enseñanza de calidad. Se debería utilizar financiación suplementaria procedente de la asistencia oficial y privada para cubrir los gastos recurrentes en los países más pobres, a fin de asegurar que las escuelas brinden instalaciones y equipo esenciales y de aumentar la contratación, la formación y la distribución de docentes.

Se alienta a los Gobiernos a que aprovechen los datos georreferenciados de los censos de población más recientes para determinar los lugares en que el número de matriculaciones es bajo y dónde el crecimiento futuro de la población requiere nuevas escuelas y preparar planes de inversión a largo plazo para atender a todos los niños en edad escolar en los próximos decenios.

Se alienta a los Gobiernos a que adopten leyes, políticas y programas nacionales para garantizar el acceso universal a la enseñanza de calidad para los jóvenes no escolarizados, las muchachas embarazadas y las madres y padres jóvenes, los alumnos con discapacidad, los niños indígenas y pertenecientes a minorías, los

[10] Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “World poverty could be cut in half if all adults completed secondary education”, 19 de junio de 2017.
[11] UNESCO, Más allá de los compromisos: cómo implementan los países el ODS 4 (París, 2019).

niños que viven en zonas remotas o en circunstancias nómadas y los migrantes, los refugiados y los niños desplazados por crisis.

Se alienta a los Gobiernos a que dispongan la obligatoriedad y la gratuidad de la atención y la educación en la primera infancia y la educación primaria y secundaria, a que consideren la posibilidad de utilizar las transferencias en efectivo condicionadas como incentivo a la matriculación en las comunidades más pobres y promuevan la igualdad de género en las escuelas, y a que, allí donde las matriculaciones vayan en aumento, se aseguren de que se hagan las inversiones correspondientes en infraestructura, digitalización y enseñanza de calidad.

Se alienta a los Gobiernos a que adopten herramientas reconocidas mundialmente para hacer un seguimiento de los resultados del aprendizaje en todos los niveles de enseñanza, y a que utilicen esos datos para mejorar la pedagogía y la calidad de la educación, entre otras cosas, redistribuyendo al personal docente a fin de llegar a los más rezagados.

Se alienta a los Estados Miembros a que inviertan en programas que salven las barreras socioculturales y pedagógicas que dificultan la participación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, prestando especial atención a las mujeres y las niñas.

Se insta a los Estados Miembros a que aumenten la conciencia sobre la violencia escolar y el acoso en la escuela, a que reconozcan el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso, a que fortalezcan los marcos jurídicos para la protección de la infancia y castiguen a quienes cometan actos de violencia o acoso, y a que apliquen políticas de tolerancia cero, procedimientos de denuncia y vínculos a la prestación de servicios.

Se alienta a los Gobiernos a que adopten estrategias probadas para promover los conocimientos y las competencias para la vida necesarios para la adopción de hábitos y vida saludables, a que promuevan los valores de la igualdad de género, la no discriminación y las relaciones sanas, y a que impartan educación sexual integral basada en los derechos, apropiada para la edad de quienes la reciben y coherente con la evolución de sus capacidades y que asegure que los jóvenes conocen su derecho a la integridad corporal.

Se alienta a los Gobiernos a que apliquen la Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos de la UNESCO ofreciendo a los adultos de todas las edades oportunidades de aprendizaje formal e informal con que subsanar las carencias en la educación durante la infancia, mejorar la alfabetización y el dominio de la comunicación digital y proporcionar nuevas competencias y fomentar la participación activa en el trabajo y la comunidad.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA CORRIENTE DE RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS A CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN ULTERIOR DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

Extracto[12]

Introducción

De conformidad con las recomendaciones metodológicas que figuran en el informe sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2019/4), preparado para el 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, el presente informe se centra en las últimas tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD)[13] y en los componentes presupuestados del Programa de Acción, a saber, la salud sexual y reproductiva, que abarca la salud reproductiva, la planificación familiar y las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida, y el análisis de datos y políticas de población.

El análisis se basa en los datos sobre la asistencia oficial para el desarrollo comunicados a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y que esta publica, complementados con las corrientes de asistencia del sector privado que se ponen en conocimiento de la organización. Aunque se dispone de la medida de la donación equivalente para los últimos años y para las corrientes de asistencia oficial, esta medida no se puede utilizar para el análisis de tendencias o para las corrientes de asistencia privada.[14] Por consiguiente, el informe se basa principalmente en los desembolsos de asistencia, que ofrecen un panorama mejor de las asignaciones reales de asistencia que los compromisos en materia de asistencia. Siempre que es posible, los desembolsos se expresan en cifras netas (el importe desembolsado menos el reembolso del principal de préstamos anteriores), pero, en el caso de los análisis sectoriales más profundos, se expresan en cifras brutas (el importe real desembolsado). En ambos casos, las corrientes de

[12] El Informe completo se puede consultar en la siguiente dirección URL: https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=E%2FCN.9%2F2023%2F4&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False

[13] En el presente informe, los términos “asistencia oficial para el desarrollo” y “asistencia oficial” se utilizan indistintamente.

[14] “La donación equivalente es una estimación, al valor actual del dinero, de la cuantía que se está donando a lo largo del ciclo de una transacción financiera, en comparación con una transacción en condiciones de mercado. La donación equivalente es el elemento concesionario multiplicado por la cantidad de dinero concedida”. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “The modernisation of official development assistance (ODA)”, se puede consultar en www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/modernisation-dac-statistical-system.htm.

asistencia se expresan o se basan en dólares estadounidenses en valores constantes, a menos que se indique otra cosa.

El desglose de la asistencia por sector y esfera temática se basa en el Sistema de Notificación de los Países Acreedores de las bases de datos de estadísticas sobre el desarrollo internacional de la OCDE. A diferencia de las corrientes de asistencia globales, que en el momento en que se redactó este informe estaban disponibles hasta 2021, las corrientes de asistencia desglosadas por sector solo estaban disponibles hasta 2020. Por consiguiente, el desglose de las corrientes de asistencia solo capta los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) parcialmente y no refleja aún los efectos de la guerra en Ucrania.

El informe consta de tres partes principales. En la primera parte, el Secretario General ofrece información actualizada sobre las tendencias generales de la asistencia para el desarrollo (sección II); en la segunda, se destacan las tendencias y los cambios recientes en la asistencia para el desarrollo destinada a asuntos relacionados con la población (sección III); y en la tercera, se analizan las tendencias de la asistencia para el desarrollo destinada a la educación (sección IV). La última sección del informe contiene un resumen de los puntos principales, y conclusiones y recomendaciones (sección V).

El tema especial del 56º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que se celebrará en abril de 2023, es “Población, educación y desarrollo sostenible”. La educación es esencial para dotar de voz y autonomía a las personas y para hacer efectivos los derechos reproductivos y en materia de salud sexual y reproductiva. Según el informe Estado de la población mundial 2022[15], publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el período comprendido entre 2015 y 2019 casi la mitad del total de embarazos no estaban planeados. Este dato pone de manifiesto una sorprendente incapacidad de las mujeres y las jóvenes para adoptar libremente una de las decisiones más importantes de su vida, la de tener o no tener un hijo. Si bien muchos embarazos no planeados indican una falta de acceso a productos de planificación familiar y servicios de salud reproductiva esenciales, otros reflejan la pérdida de poder de decisión de las mujeres y de autonomía y capacidad de actuación en lo que respecta a su cuerpo.

Las inversiones en capital humano son esenciales para el desarrollo, en particular grandes inversiones para garantizar el acceso universal a una educación de calidad a lo largo de toda la vida. Los avances hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, consistente en garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para

[15] Visibilizar lo invisible: la necesidad de actuar para poner fin a la crisis desatendida de los embarazos no intencionales (publicación de las Naciones Unidas, 2022).

todos, favorecen el progreso en muchos otros Objetivos, entre ellos, los Objetivos 1, 3, 5 y 10. Sin embargo, existen grandes deficiencias que impiden la consecución del Objetivo 4. En la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022 se expusieron los principales retos a los que se enfrenta el sector de la educación en la actualidad, como la necesidad de hacer mayor hincapié en la calidad de la enseñanza y la pedagogía y en los resultados del aprendizaje, garantizar el acceso inclusivo a la escuela, incluida la igualdad de género en todos los niveles de estudios, mejorar las infraestructuras, hacer frente a la brecha digital y ampliar en gran medida la formación permanente. Afrontar esos retos exigirá que los Estados Miembros y la comunidad de donantes realicen cuantiosas inversiones nuevas. Para los países que se encuentran en una fase temprana de la transición demográfica, el impulso demográfico implicará que haya grupos más numerosos de niños en edad escolar en las próximas décadas y el aumento de la matriculación acarreará una demanda superior de aulas, material y profesores nuevos. En el caso de los países que se encuentran en una fase posterior de la transición demográfica, solo se producirá un segundo dividendo demográfico si las personas han ido acumulando recursos a lo largo de su vida y están en condiciones de devolver a la sociedad. Cuando merma el tamaño relativo de la fuerza de trabajo, la educación aumenta el potencial de fomentar la productividad per cápita, ampliar la fuerza de trabajo y ofrecer a la gente la oportunidad de recuperar los estudios que no pudieron cursar o de reciclarse y seguir participando en la economía y la sociedad de manera productiva.

En última instancia, la educación ayuda a las personas a vivir una vida con mayor potencial y sigue siendo una de las inversiones más valiosas para el desarrollo económico general. Si bien la educación de las generaciones más jóvenes en entornos académicos constituye el pilar de cualquier estrategia de desarrollo del capital humano, la educación de adultos en entornos menos académicos o informales también es esencial para un envejecimiento activo y saludable. Además, la educación primaria, secundaria y terciaria de calidad, en la que se enseñan competencias transferibles y conocimientos técnicos especializados, se tiene que complementar con la formación profesional, técnica y empresarial, cuyo objetivo es desarrollar las competencias que el mercado laboral necesita en un momento dado.

El capital humano exige una inversión adecuada en educación, pero también inversiones en salud a lo largo de toda la vida. La base de una buena salud empieza en el embarazo y la primera infancia y continúa hasta la vejez. El envejecimiento activo y saludable no comienza a los 60 años, sino que se tiene que labrar desde la niñez. A tal fin, el seguimiento de las corrientes de recursos destinados a asuntos de población, que engloban la salud reproductiva, la planificación familiar y las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida, es un buen medio para supervisar el volumen de inversión que se moviliza y se desembolsa para el

desarrollo, con especial atención a las inversiones en pro de los derechos humanos y la plena participación de las mujeres y las niñas.

Por consiguiente, en el presente informe el Secretario General examina las corrientes de asistencia destinadas a asuntos relacionados con la población y al sector de la educación, prestando atención a los niños, la juventud y los adultos; la educación básica, avanzada y superior; la formación profesional, técnica y en materia de gestión, cuando hay datos disponibles; y otros sectores expresamente centrados en la educación, la formación y la investigación. El análisis de las corrientes de asistencia destinada a la educación complementa los otros dos informes del Secretario General a la Comisión de Población y Desarrollo relativos a la población, la educación y el desarrollo sostenible (E/CN.9/2023/2) y a los programas e intervenciones para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el contexto de la población, la educación y el desarrollo sostenible (E/CN.9/2023/3), respectivamente.

Conclusiones y recomendaciones

Tendencias destacadas de la asistencia oficial para el desarrollo

Los desembolsos totales de asistencia oficial y privada a los países en desarrollo aumentaron en 2021 respecto al año anterior y alcanzaron niveles récord. Sin embargo, el aumento de los desembolsos totales de asistencia entre 2020 y 2021 fue considerablemente inferior a los desembolsos de asistencia efectuados entre 2019 y 2020.

De cara al futuro, las perspectivas de la asistencia para el desarrollo dependen de muchos factores inciertos, entre otros, de si la asistencia destinada a actividades relacionadas con la COVID-19 se va a reasignar y de qué modo. La actual coyuntura económica y política está poniendo en una difícil situación a las personas y los países más pobres, y haciendo que las situaciones de sobreendeudamiento resulten más probables y que la asistencia aún cobre mayor importancia.

La asistencia destinada a los países menos adelantados ha aumentado en valores absolutos en los últimos años, no obstante, el aumento ha sido menor que el de la destinada a otros países en desarrollo, lo que ha ampliado la brecha entre ambos grupos de países en materia de asistencia. Son muy contados los países donantes que están alcanzando la meta, largo tiempo ambicionada, de destinar el 0.70 % de su ingreso nacional bruto a la asistencia para todos los países en desarrollo y entre el 0.15 % y el 0.20 % de su ingreso nacional bruto a la asistencia para los países menos adelantados.

Asistencia oficial para el desarrollo destinada a asuntos relacionados con la población

La asistencia oficial y privada para asuntos relacionados con la población, tras registrar el mayor descenso interanual del último decenio entre 2018 y 2019, experimentó, según los datos más recientes, el mayor aumento interanual del último decenio entre 2019 y 2020.

El aumento de la asistencia destinada a asuntos relacionados con la población obedece casi exclusivamente a un crecimiento de la asistencia para salud sexual y reproductiva, mientras que la destinada al análisis de datos y políticas de población creció muy poco. A su vez, el aumento de la asistencia para salud sexual y reproductiva obedece exclusivamente a un crecimiento de la asistencia destinada a combatir las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida.

Los desembolsos totales de asistencia oficial y privada correspondientes a la salud sexual y reproductiva también ascendieron, si se miden en dólares por mujer en edad reproductiva en los países en desarrollo. Ese tipo de asistencia pasó de 5 dólares a 6 dólares entre 2019 y 2020, lo que representa un aumento de 1.9 dólares (el 26 %) en un solo año. Este crecimiento de la asistencia, debido sobre todo a los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo, también compensó la disminución de la asistencia de este mismo tipo recibida de donantes privados.

El aumento de la asistencia responde a la aspiración de garantizar la plena aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo acordado en 1994, los objetivos y metas pertinentes establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015 y los compromisos nacionales voluntarios suscritos en la Cumbre de Nairobi en 2019, como los relativos a la eliminación de las muertes maternas prevenibles, la consecución del acceso universal a la planificación familiar y la erradicación de la violencia de género.

El ejercicio efectivo de los derechos reproductivos y a la salud reproductiva está estrechamente ligado a la capacidad de los países para entender los motores y las consecuencias de los cambios demográficos y afrontar las preocupaciones al respecto mediante políticas basadas en datos y en derechos. Este planteamiento pone de relieve la importancia del análisis de datos y políticas de población como subcomponente de la asistencia relacionada con la población, de manera adicional al subcomponente de salud sexual y reproductiva.

Asistencia oficial para el desarrollo destinada a la educación

Los desembolsos de asistencia oficial y privada para la educación aumentaron en el último decenio, pero menos que las corrientes de asistencia global. Así pues, las asignaciones de asistencia disminuyeron como porcentaje de la asistencia total,

aunque aumentaron en valores absolutos. El mayor crecimiento correspondió a la enseñanza superior, seguida de la formación profesional. La asistencia destinada a la enseñanza secundaria también creció, pero en menor medida en lo que respecta al primer ciclo de la enseñanza secundaria. Como se indicaba en el anterior informe a la Comisión, la asistencia global destinada a la enseñanza secundaria, esencial para el desarrollo del capital humano, se mantiene en niveles bajos.

La asistencia destinada a la formación profesional, así como a la formación técnica y de gestión dentro del sector de la educación, se complementa con la asistencia proporcionada para educación y formación en determinados sectores técnicos.

Las iniciativas de fomento del capital humano deben centrarse en todo el curso de la vida. Por su naturaleza, el gasto en educación se concentrará principalmente en las generaciones más jóvenes y en la educación formal, pero se necesita un aumento significativo del gasto en otras modalidades educativas y de aprendizaje dirigidas también a la población adulta.

Como sucede con la buena salud, la educación empieza en la más tierna infancia y es importante que los padres tengan acceso a servicios de atención y educación para la primera infancia. Estos servicios también permiten a los padres compaginar mejor los programas de atención infantil y la crianza de los hijos.

La asistencia total destinada a la investigación es baja y, como promedio, constituía el 1.73% del total de la asistencia oficial y privada durante el período 2018-2020. Teniendo en cuenta la creciente importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las esferas temáticas, las asignaciones de asistencia en este ámbito son insuficientes.

Los compromisos para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible y las ambiciosas miras de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación requerirán un volumen importante de nuevas inversiones. Los recursos para lograr este fin deberán proceder principalmente de fuentes nacionales, pero tienen que complementarse con asistencia oficial y privada[16]. Además, las asignaciones de asistencia también deben cubrir los gastos recurrentes, especialmente en los países más pobres, para garantizar que las escuelas que se construyan estén dotadas de instalaciones y servicios esenciales y dispongan del profesorado que necesitan.

[16] A tal fin, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ha comprometido a hacer un seguimiento de la financiación de la educación en la contabilidad nacional sobre educación. Para más detalles, véase el documento informativo preparado por la UNESCO para la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022. Puede consultarse en https://transformingeducationsummit.sdg4education2030.org/system/files/2022- 08/AT5GP134.pdf.

POBLACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO

Nota Informativa[17]

Resumen

La nota informativa aborda brevemente la posición de México como un Estado miembro de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y ofrece distintos datos sobre las características de la población mexicana, un panorama de la educación, y las acciones implementadas para impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Introducción

México es uno de los 47 miembros de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas.[18] Su mandato expira en 2025.[19] Es el único foro intergubernamental centrado en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994.[20] Este documento establece acciones para ubicar en el centro de la agenda mundial para el desarrollo los derechos humanos de las personas y destaca el valor de la inversión en las mujeres y las niñas, poniendo énfasis en temas como la salud sexual y reproductiva, la planificación familiar, la urbanización, la migración, el envejecimiento, las estructuras familiares y los derechos de los jóvenes.[21]

En este órgano, México ha promovido una mayor coherencia y acuerdos encaminados a mejorar la calidad de vida de todas las personas, en particular, de aquellas en situación de vulnerabilidad, así como compromisos a favor del desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género y el crecimiento económico sostenido de las poblaciones.[22]

---

[17] Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.
[18] ONU. *Commission on Population and Development*. Consultado el 28 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3FWIO9D
[19] ONU. *Membership of the Commission on Population and Development. Fifty-sixth sesión. (2023).* 7 de diciembre de 2023. Consultado el 28 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3TMvzOi
[20] ONU. *Futuro papel de la Comisión de Población y Desarrollo.* Consultado el 28 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3JHn3eU
[21] Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Consultado el 28 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3zc9Qpu
[22] Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). *Intervención de México tras la adopción de la resolución sobre el tema principal "Población, y desarrollo sostenible, en particular el crecimiento sostenido e inclusivo" del 55º periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas*. Consultado el 28 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3TPrF7d

En seguimiento al Programa de Acción de Población y Desarrollo de El Cairo, el Consenso de Montevideo, y la Declaración de Nairobi, México apoya el reconocimiento de las mujeres en toda su diversidad; el combate a las múltiples formas interseccionales de discriminación; y la educación integral de la sexualidad, basada en evidencia científica.[23]

La población en México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, al cuarto trimestre de 2022, en México residían 128.9 millones de personas, de los cuales 67 millones eran mujeres (52% del total de la población) y 61.8 millones eran hombres. Enseguida, se ofrecen otros datos nacionales relevantes:[24]

- En 2022, había 108.5 mujeres por cada 100 hombres. Más de la mitad de la población mexicana tiene 30 o más años. En el caso de las mujeres, el porcentaje fue 54.8 % y en los hombres, 50.5 %.
- Por estructuras de edad, el porcentaje de mujeres en los grupos de 0 a 14 años y de 15 a 19 años fue menor que el de los hombres, mientras que en los grupos de 30 a 59 años y de 60 años y más, la cifra es más alta.

En 2023, México ya alcanzó los 130 millones de habitantes y ocupa el décimo lugar entre los países con mayor volumen de población, representando un 1.3% de la población mundial que es de 8 mil millones de personas.[25]

A continuación, se presenta un panorama informativo de la población en México:

- La población mexicana tiene una tasa de crecimiento de 0.61 % (2023); se registran 13.95 nacimientos por cada 1,000 habitantes y 7.07 fallecimientos por cada 1,000 habitantes (CIA, The World Factbook).[26]
- La esperanza de vida es de 73.46 años; para los hombres es 70.29 años y para las mujeres 76.79 años (2023).
- La tasa de mortalidad materna es de 59 muertes/100,000 nacidos vivos (2020); y la tasa de mortalidad infantil es de 12 muertes/1,000 nacidos vivos (2020).[27]

---

[23] SRE. *Documento de Posición de México. 77º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas*. 13 de septiembre de 2022. Consultado el 28 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/42IcLUy

[24] INEGI. *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer.* 7 de marzo de 2023. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/40ei2BD

[25] Secretaría de Gobernación. *Participan CONAPO, UNFA y Colegio de México en conferencia 'el futuro de la población tras los 8 mil millones'*. 15 de noviembre de 2022. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3K775vY

[26] CIA. *The World Factbook. México*. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3TEOYRf

[27] *Ídem*.

- La tasa de fertilidad total es de 1.73 niños nacidos por cada mujer (2023) y la tasa de uso de anticonceptivos es de 73.1 % (2018).[28]
- Por porcentajes de grupos de edad en 2022: población de 65 años o más (8%); población de 0 a 14 años (25 %) y población de 15 a 64 años (67 %).[29]
- Con base en el Censo 2020, un 78.6 % de la población habita en áreas urbanas y 21.4 % reside en zonas rurales. En ambos ámbitos, poco más de la mitad son mujeres: 50.6 % en rurales y 51.4 % en urbanas (Consejo Nacional de Población - CONAPO).[30]
- Existen 23.2 millones de personas de tres años y más que se autoidentifican como indígenas (19.4 % de la población total de ese rango de edad). De estas, 51.4 % fueron mujeres (11.9 millones) y 48.6 % fueron hombres (11.3 millones).[31]
- De los 23.2 millones de personas que se autoidentificaron como indígenas, 7.1 millones (30.8 %) hablaban alguna lengua indígena y 16.1 millones (69.2 %), no lo hacen.
- En 2020, 6.3% de la población de tres años y más era hablante de lengua indígena, de la cual 51.4% eran mujeres y de éstas 53.6% se encontraban entre los 15 y 49 años.[32]
- Un 2 % de la población se consideraba afrodescendiente de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, de la cual, 50.5 % eran mujeres.[33]
- Un 5.3% de la población vivía con algún tipo de discapacidad y/o alguna condición mental, 10.5% con algún tipo de limitación y 83.9% no tenían ninguna discapacidad o limitación.[34]
- Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza aumentó de 41.9 % a 43.9 %, es decir, de 51.9 a 55.7 millones de personas.[35]

---

[28] *Ídem*.
[29] United Nations Population Fund. *World Population Dashboard. Mexico*. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3FRJ6hF
[30] Consejo Nacional de Población. *Día Internacional de la Planificación Familiar*. 3 de agosto de 2022. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3TJm9TM
[31] INEGI. *Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas*. 8 de agosto de 2022. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/40AEmoE
[32] Consejo Nacional de Población. *Día Internacional de la Planificación Familiar. Op. cit.*
[33] *Ídem*.
[34] *Ídem*.
[35] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020*. 5 de agosto de 2021. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/42EYHLj

- El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema presentó un incremento de 7 % (8.7 millones de personas) a 8.5 % (10.8 millones de personas) entre 2018 y 2020.[36]
- En ese periodo se registró un aumento de 12 puntos porcentuales en la carencia por acceso a los servicios de salud (16.2 % a 28.2 %). Otras carencias que aumentaron en menor medida fueron el rezago educativo (0.25 puntos porcentuales) y la falta de acceso a alimentación nutritiva y de calidad (0.31 puntos porcentuales).[37]
- Entre 2018 y 2020, se observó una disminución a nivel nacional de los indicadores de la carencia por calidad y espacios de la vivienda y de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda con 1.7 puntos porcentuales cada una, así como en la carencia por acceso a la seguridad social (1.4 puntos porcentuales).[38]
- La carencia por acceso a seguridad social es la que presenta la incidencia más alta en 2020 (52 % de la población).[39]
- El porcentaje de la población en situación de pobreza en zonas rurales se mantuvo entre 57.7 % a 56.8 % entre 2018 y 2020. En las zonas urbanas este porcentaje aumentó de 36.8 % a 40.1 %.[40]
- El porcentaje de la población hablante de lengua indígena en situación de pobreza aumentó de 75.8 % a 76.8 % y el de la población no hablante de lengua indígena creció de 39.3% a 41.5%.[41]
- La tasa de participación laboral de mujeres pasó de 40% en el tercer trimestre de 2020 a 45.1% en el segundo trimestre de 2022, pero está por debajo de la tasa de participación de los hombres (76.5% para el segundo trimestre de 2022).[42]
- La mitad de las niñas, niños y adolescentes se encontraba en situación de pobreza en 2020. Sus carencias más reportadas fueron en el acceso a la seguridad social (58%), servicios de salud (27.5%) y a la alimentación nutritiva y de calidad (26.3%).[43]
- En 2020, 46.1 % de la población de 12 a 29 años se encontraban en situación de pobreza, con la mayor incidencia en carencias en el acceso a la seguridad

[36] *Ídem*.
[37] *Ídem*.
[38] *Ídem*.
[39] *Ídem*.
[40] *Ídem*.
[41] *Ídem*.
[42] CONEVAL. *El CONEVAL Presenta el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022*. 15 de febrero de 2023. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/40v2Hwc
[43] *Ídem*.

social (59.3%) y en los servicios de salud, que de 2018 a 2020 aumentó de 19.6% a 32.1 %.[44]

- En esos dos años, en la población adulta mayor se estimó una reducción en la proporción de personas en situación de pobreza (43.2 % a 37.9 %).
- La carencia con mayor presencia en las personas de más de 65 años fue la de rezago educativo (49.1 %) y, se notó, la disminución de 12.6 puntos porcentuales en la carencia por acceso a la seguridad social (41.4 % a 28.8%).[45]

Panorama de la educación en México

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México fue uno de los países en donde las escuelas permanecieron completamente cerradas durante un período muy prolongado (cerca de 18 meses) a raíz de la pandemia de COVID-19, afectando a 25.4 millones de estudiantes de educación básica y 5.2 millones de educación media superior. Esto generó preocupaciones en torno al aumento de las brechas de aprendizaje y el riesgo de exclusión o abandono escolar, particularmente en los grupos de niñas y niños en mayor situación de vulnerabilidad (pertenecientes a comunidades indígenas o que habitan en hogares en situación de pobreza y con recursos limitados para continuar la educación a distancia).[46]

Durante la emergencia sanitaria, en México se implementaron programas nacionales de apoyo a los estudiantes afectados en los niveles de preprimaria, primaria, secundaria, educación media superior, vocacional y terciaria (superior).[47] En marzo de 2020, el Gobierno mexicano puso en marcha la estrategia de aprendizaje a distancia "Aprende en Casa" con 5 mil contenidos educativos, programas de televisión y recursos pedagógicos para estudiantes, docentes y familias, incluyendo Libros de Texto Gratuitos.[48] Además de garantizar el derecho humano a la educación de las y los estudiantes para concluir el ciclo escolar 2019-2020 e iniciar el ciclo 2020-2021, esta iniciativa logró más de 639 millones de visitas durante la pandemia.[49]

---

[44] *Ídem*.
[45] *Ídem*.
[46] UNICEF. *Informe Anual 2021.* UNICEF México. 2022. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://uni.cf/3TDjNVu
[47] OCDE. *Mexico- country note. Education at a Glance 2022*. Consultado el 27 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/40DyU57
[48] SEP. *Las experiencias de las comunidades educativas en el contexto de la pandemia por COVID-19 y la Estrategia Aprende en Casa de México*. 20 de julio de 2022. Consultado el 25 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3SKkJXa
[49] ONCE Noticias. *"Aprende en Casa deja en claro que la educación en línea es fundamental": Villamil.* 28 de noviembre de 2022. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3K8qqwE

A continuación, se presentan diversos datos de la educación en México:

- En 2020, en México había 126.8 millones de habitantes de los cuales, 29.2% -aproximadamente 37.1 millones- se encontraba en la edad escolar de 0 y 17 años.[50]
- En el contexto de la pandemia, 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019-2020 (62 % del total). De ellas, 740 mil (2.2 %) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9 % por alguna razón asociada a la COVID-19 y 8.9 % por falta de dinero o recursos (INEGI).[51]
- Para el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones (60.6 % de la población de 3 a 29 años), mientras que 5.2 millones de personas (9.6 % de este grupo etario) no se inscribió por motivos asociados a la enfermedad o por falta de dinero o recursos (INEGI).[52]
- Del total de la población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2021-2022, 95.6 % contó en su vivienda con celular inteligente; 77.5 %, con televisión digital; 50.9 %, con computadora y 22.7 %, con tableta. En 72.1 % de las viviendas había conexión a Internet (INEGI).[53]
- Un 36.1 % de la población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2021-2022 tuvo clases a distancia, 35.6 % las tomó de manera híbrida y 28.1 %, de forma presencial (INEGI).[54]
- De las y los alumnos inscritos de 3 a 29 años, 89.7 % cursó el ciclo escolar 2021-2022 en escuelas públicas y 10.3 % en escuelas privadas. En educación superior, la población inscrita en escuelas privadas fue mayor al resto de los niveles educativos (25.6 %).[55]
- Las cifras preliminares de la Secretaría de Educación Pública reportan que 29 millones 849 mil 46 alumnas y alumnos de escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior y normales, iniciaron el ciclo escolar 2022-2023, de manera presencial y quienes son atendidos por 1.6 millones de docentes.[56]

---

[50] Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. *Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México. Cifras del ciclo escolar 2020-2021*. 2022. Consultado el 24 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3JOoTuy

[51] INEGI. *INEGI presenta resultados de la Encuesta para la Medición del impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020*. Consultado el 25 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3gIPe22

[52] *Ídem*.

[53] INEGI. *Encuesta Nacional sobre acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021.* 29 de noviembre de 2022. Consultado el 27 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3ZoXVzg

[54] *Ídem*.

[55] *Ídem*.

[56] SEP. *Boletín SEP no 206 Más de 29 millones de alumnos de educación básica, media superior y normales inician Ciclo Escolar 2022-2023: SEP*. 28 de agosto de 2022. Consultado el 25 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3Sx6LHL

- En México, el 71 % de las y los niños de 3 a 5 años están matriculados en la educación para la primera infancia, cifra menor que el promedio de la OCDE (83 %).[57]
- En México, la edad promedio de graduación de la formación profesional técnica es de 18 años, cifra por debajo del promedio de la OCDE de 22 años.[58]
- En México, la proporción de mujeres que constituyen el total de graduados en educación media superior general es de 54% (en comparación con el promedio de la OCDE: 55 %).[59]
- Los hombres representan el 50 % de los graduados de programas de formación profesional técnica de nivel medio superior, por debajo del promedio de la OCDE (55 %).[60]
- El 39 % de los jóvenes de 18 a 24 años de edad sigue estudiando o formándose a tiempo completo o parcial (nivel medio superior o terciario (por debajo del promedio de la OCDE de 54 %).[61]
- En México, el 11 % de estos estudiantes combina su educación o formación con algún tipo de empleo, en comparación con el promedio de 17 % en todos los países de la OCDE.[62]
- En 2021, el 44 % de las mujeres con un nivel de estudios menor que el medio superior tenían empleo, en comparación con el 74 % que contaban con educación terciaria. En el caso de los hombres, las cifras eran de 89 % y 86%, respectivamente.[63]
- Existen diferencias en el nivel educativo entre las regiones subnacionales. En 2020, la diferencia entre la región con el mayor porcentaje de personas de 25 a 64 años de edad con educación terciaria (Ciudad de México, con 30%) y la de menor porcentaje (Chiapas, con 12%) era de 18 puntos porcentuales.[64]
- Muy pocos estudiantes y trabajadores tienen las competencias necesarias para desenvolverse en la era digital. El 83 % de las personas de 25 a 64 años de edad con educación terciaria en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están empleadas; sin embargo, los estudiantes de este campo solo representan el 5% de los nuevos ingresos en la educación terciaria (OCDE).[65]

---

[57] OCDE. *Education at a Glance 2022*. Op. cit.
[58] *Ídem*.
[59] *Ídem*.
[60] *Ídem*.
[61] *Ídem*.
[62] *Ídem*.
[63] *Ídem*.
[64] *Ídem*.
[65] *Ídem*.

- El gasto promedio en México por estudiante en el nivel terciario es uno de los más bajos de los países de la OCDE: 7,341 dólares por estudiante al año, lo que equivale a cerca de 4,400 dólares más que el gasto en primaria y 4,500 dólares más que el gasto en secundaria.[66]
- El porcentaje del gasto en investigación y desarrollo (I+D) constituye una fracción menor del gasto en educación terciaria en México (15%) que el promedio de los países de la OCDE (33 %).[67]
- El 2019, el porcentaje del gasto del producto interno bruto (PIB) en instituciones educativas de nivel primario a terciario fue de 4.6%.[68]
- Entre 2008 y 2019, el financiamiento para las instituciones educativas de todas las fuentes creció 18%, pero considerando el aumento del PIB que fue mayor (23%), la OCDE estima que este gasto en instituciones como proporción del PIB disminuyó 0.2 puntos porcentuales durante el mismo lapso.[69]
- Después de aumentar en 2020, el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años de edad que no trabajan, ni estudian, ni están en formación en México, la cifra disminuyó en 2021. El porcentaje de este grupo fue de 22% en 2021, a niveles anteriores a la pandemia de COVID-19.

En materia educativa, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 determina los siguientes objetivos prioritarios:[70]

- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Garantizar el derecho a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

---

[66] *Ídem*.
[67] *Ídem*.
[68] *Ídem*.
[69] Ídem.
[70] Diario Oficial de la Federación. *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. 6 de julio de 2022. Consultado el 27 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3SRvyX7

- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

En materia de inclusión laboral, social y financiera, México puso en marcha el programa de becas Jóvenes Construyendo el Futuro, gestionado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Está dirigido a las personas de entre 18 y 29 años de edad que no estudian y no cuentan con un empleo. Su objetivo es brindarles formación y capacitación para después incorporarlas exitosamente al mercado laboral a través de las empresas, pymes, talleres, instituciones o negocios. Durante la capacitación, hasta por un año, los jóvenes reciben un apoyo mensual de 6,310 pesos en 2023 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.[71]

En 2023, el programa reforzó la prioridad de atender a las y los jóvenes en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia, y grupos históricamente discriminados. Se han beneficiado a 2 millones 581 mil 994 jóvenes de 18 a 29 años.[72]

México y el Desarrollo Sostenible

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2022, elaborado anualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de medir la situación de la salud, la educación y las condiciones de vida de los países, ubica a México en el sitio 86° de 191° naciones analizadas, con una calificación de 0.758 que lo ubica en la categoría de países de desarrollo humano alto. El documento considera otros datos relevantes: esperanza de vida: 70.2 años; años esperados de escolaridad: 14.9; años promedio de escolaridad: 9.2; e Ingreso nacional bruto (INB) per cápita: 17,896 dólares.[73]

[71] Gobierno de México. *Jóvenes Construyendo el Futuro*. Consultada el 10 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/2Uqe9YU
[72] Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador. *Gobierno trabaja en beneficio del pueblo, afirma presidente en reporte de Programas para el Bienestar; llegan a más de 25 millones de personas.* 1 de marzo de 2023. Consultado el 27 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/40ADGjP
[73] PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano. 2021/2022*. Consultado el 27 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/40nYvyO

En 2019, México se ubicó en el lugar 74° con una calificación de 0.779, por lo que descendió 12 lugares.[74] El PNUD presenta las siguientes consideraciones sobre el país:[75]

- Aunque México "se mantiene dentro del grupo de países con un IDH alto, el indicador se redujo de 0.779 antes de la pandemia a 0.758 en 2021 (una reducción de 2.7%), lo que implica un retroceso de 9 años, ya que este era el IDH en 2012".
- El ámbito de la salud tuvo un retroceso a valores de 1990 en la esperanza de vida al nacer, al igual que el Ingreso Nacional Bruto per cápita, con una reducción de 6.3 % con respecto a 2019.
- En la dimensión de educación, medida a partir de los Años Esperados de Educación (AEE) y los Años Promedio de Educación (APE), no se presentaron retrocesos a raíz de la pandemia.
- Se advierte que las brechas en el desarrollo continúan siendo importantes, ya que el IDH ajustado por la desigualdad se calculó en 0.621 para 2021, lo que implica una pérdida de 18.1% en desarrollo humano debido a la desigualdad.
- En lo relativo al género, el IDH de las mujeres sigue siendo menor que el de los hombres, debido a que el ingreso de las mujeres representa apenas el 52.8% que el de los hombres.
- El IDH ajustado por presiones planetarias en México es de 0.704, lo que implica una pérdida en desarrollo de 7.1 %, una cifra mayor a la calculada en 2019 que fue de 5.9 %.

Un compromiso central del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es garantizar el acceso a derechos y el bienestar de todas las personas, especialmente para las poblaciones históricamente marginadas, entre ellas, los pueblos originarios y quienes tienen ingresos más bajos. El Gobierno mexicano reconoce que este instrumento coincide con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y que es esencial para acabar con las desigualdades sociales y económicas.[76]

Acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Gobierno federal estableció en 2020 la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México que integra una visión a largo plazo, multisectorial y multi-actor. Se

---

[74] PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano.* 2020. México. Consultado el 27 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3ntGfoP

[75] PNUD. *Múltiples crisis frenan el progreso en desarrollo humano causando retrocesos en 9 de cada 10 países, alerta informe de PNUD*. 7 de septiembre de 2022. Consultado el 27 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3ZmCCyz

[76] Gobierno de México. *Informe Nacional Voluntario 2021. Agenda 2030 en México*. 16 de julio de 2021. Consultado el 27 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3FVKPTq

orienta particularmente a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la erradicación de la pobreza, la inclusión social, el crecimiento económico sostenible, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente, los cuales se ven apoyados por programas sociales, como Sembrando Vida y la Pensión de Adultos Mayores, que atienden a la población más vulnerable, entre muchos otros.[77]

México cuenta con el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrado por el titular del Poder Ejecutivo Federal y las 19 secretarías del Gobierno de México.[78] Su objetivo es coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas de dicha iniciativa en el país.[79]

En julio de 2021, México presentó su tercer Informe Nacional Voluntario acorde con su compromiso de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.[80]

En cuanto a la experiencia parlamentaria, en julio de 2020, el Senado de la República instaló la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México, lo que reafirmó la prioridad que brinda la Cámara Alta en torno a las acciones que se llevan a cabo para conseguir los 17 ODS que componen este plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.[81]

Además de continuar con la práctica pionera a nivel parlamentario en torno a la institucionalización de este tipo de mecanismos, el Senado confirmó que diversos ámbitos de la Agenda 2030 también están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto ha confirmado la relevancia que ha adquirido el Poder Legislativo como un actor activo que contribuye con las metas establecidas en dicha hoja de ruta.[82]

El objetivo de la Comisión Especial consiste en dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en el país, impulsando reformas o proyectos de ley que faciliten

---

[77] Gobierno de México. *Presenta Gobierno de México la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030*. 26 de febrero de 2020. Consultado el 27 de septiembre de 2022 en: https://cutt.ly/GVFUuyi

[78] Secretaría de Economía. *El Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reporta sus contribuciones 2021 al desarrollo sostenible del país*. 16 de marzo de 2022. Consultado el 27 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3z8hLnV

[79] Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. *Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de México*. Consultado el 27 de marzo de 2023 en: https://bit.ly/3zb7Qhj

[80] Gobierno de México. *Informe Nacional Voluntario 2021. Op. cit.*

[81] Canal del Congreso. *Instalan en el Senado Comisión para dar Seguimiento a la Agenda 2030 en México.* 7 de julio de 2020. Consultado el 27 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3xmYHzK

[82] *Ídem.*

o agilicen el cumplimiento de las metas establecidas en los ODS.[83] Además de destacar esta experiencia, la Unión Interparlamentaria indica que solo el 57 % de los Parlamentos del mundo están involucrados con el cumplimiento de la Agenda 2030.[84]

[83] Senado de la República. *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México*. 27 de febrero de 2020. Consultado el 27 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/2Vfimn2

[84] Senado de la República*. Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México. Actividades desarrolladas durante las LXIV y LXV Legislaturas.* Consultado el 27 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/42LB9EB

IV. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América

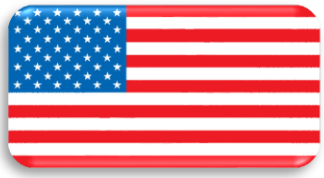

Superficie: 9,833,517 Km.^{2} (9,147,593 Km.^{2} de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, no incluye territorios de ultramar).

Límites territoriales. La mayor parte del territorio de Estados Unidos (48 estados) se ubica en la región de América del Norte, salvo Hawái que se encuentra en medio del océano Pacífico. Al sur, este país comparte fronteras con México y al norte con Canadá, bordeado además al este por el océano Atlántico y al oeste por el océano Pacífico.

División administrativa: Estados Unidos se compone de 50 estados[86] más el distrito de Columbia, donde se encuentra la capital, Washington D.C. También existen territorios no incorporados como Puerto Rico (Estado libre asociado), Samoa, Guam, las Islas Marianas del Norte (Estado libre no incorporado) y las Islas Vírgenes; y Estados independientes con estatuto de asociación libre, tales como Estados Federados de Micronesia, República de las Islas Marshall y República de Palaos.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 11 de enero de 2023-

Nombre oficial: Estados Unidos de América.

Capital: Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

Día Nacional. El 4 de julio de 1776, el Segundo Congreso Continental adoptó la Declaración de Independencia de las entonces 13 colonias de Estados Unidos, la cual marcó la separación de Reino Unido.

Población: 337,341,954 habitantes (Est. 2022, CIA).

Indicadores sociales (Est. 2022)

- **Esperanza de vida**: 80.5 años.
- **Tasa de natalidad**: 12.28 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad**: 8.38 muertes / 1,000 habitantes.

Idioma: no tiene un idioma oficial, pero el inglés ha adquirido estatus oficial en 32 de los 50 estados.

Religión. Oficialmente es un Estado laico. La Primera Enmienda de la Constitución garantiza el libre ejercicio de la religión y prohíbe el establecimiento de cualquier gobierno religioso. De acuerdo con el *Pew Research Center,* las religiones que se profesan son el cristianismo (70.6%, principalmente protestantes evangélicos y católicos); el judaísmo (1.9%); el islamismo (0.9%); el budismo (0.7%); el hinduismo (0.7%); y se registra un 22.8% de la población sin religión.[85]

Moneda: dólar estadounidense.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores de España; *CIA Factbook*; Library of Congress; y ONU.

---

[85] Pew Research Center. *Religions.* Consultado el 11 de enero de 2023, en: https://www.pewforum.org/religious-landscape-study/

[86] Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Georgia, Hawái, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentuchy, Luisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Jersey, Nuevo México, Nueva York, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Ohio, Oklahoma, Oregón, Pensylvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Dakota del Sur, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia, Washington, West Virginia, Wisconsin, Wyoming.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: República federal constitucional.[87]

Poder Ejecutivo: Es encabezado por el presidente de los Estados Unidos. Su elección se lleva a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata. Actualmente, el presidente es Joseph R. Biden Junior, la vicepresidenta es Kamala Harris, ambos iniciaron su mandato el 20 de enero de 2021.

Poder Legislativo: bicameral. Conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. El primero está compuesto por 100 miembros, dos por estado, elegidos para un periodo de 6 años. En 48 estados, los senadores son electos por mayoría simple; en Georgia y Luisiana se requiere mayoría absoluta, con segunda vuelta de ser necesario. Una tercera parte del Senado se renueva cada dos años. El vicepresidente de los Estados Unidos es el presidente del Senado, quien actualmente es Kamala Harris. Asimismo, la presidenta *pro tempore* es la senadora Patty Murray (Partido Demócrata).

Composición actual del Senado de los Estados Unidos	
Grupo Parlamentario	**Integrantes**
Republicanos	49
Demócratas	48
Independientes	3
Total	**100**

Mujeres	25 (25%)
Hombres	75 (75%)
Total	**100 (100%)**

Fuente: U.S. Senate. Senators. Consultado el 11 de enero de 2023, en: https://www.senate.gov/senators/index.htm

Por su parte, la Cámara de Representantes está integrada por 435 legisladores electos cada 2 años, por mayoría simple, excepto en Georgia, que requiere mayoría absoluta, con una segunda vuelta de ser necesario.[88] Actualmente, es presidida por el representante Kevin McCarthy (Partido Republicano).

Composición actual de la Cámara de Representantes	
Grupo Parlamentario	**Integrantes**
Republicanos	222
Demócratas	212
Vacante	1

[87] CIA. *The World Factbook-Estados Unidos*. Consultado el 28 de junio de 2022, en: https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/united-states/
[88] Ídem.

Total		435
Mujeres	124	
Hombres	310	
Total	**434**	

Fuente: U.S. House of Representatives. Representatives. Consultado el 11 de enero de 2023, en: https://www.house.gov/representatives

Poder Judicial: compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrada por 9 jueces. El presidente de los Estados Unidos nomina a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

CONTEXTO POLÍTICO

La presidencia de Joseph Biden con Kamala Harris, primera mujer de origen afroamericano y asiático en ocupar el puesto de vicepresidenta, comenzó el 20 de enero de 2021. Su administración se ha enfocado en luchar contra la pandemia de COVID-19 al vacunar masivamente. En sus primeros dos días, el presidente Biden firmó 17 órdenes ejecutivas para la reintegración de Estados Unidos al Acuerdo de París sobre cambio climático y la reintegración a la Organización Mundial de la Salud (OMS); revocó la situación de emergencia en la frontera con México; y se centró la recuperación económica y el multilateralismo.

Asimismo, firmó más ordenes ejecutivas que cualquier otro presidente, desde Franklin D. Roosevelt[89]. Igualmente, en noviembre de 2021, logró promover que el Congreso aprobara un presupuesto de 1.2 mil millones de dólares que prevé utilizarse para modernizar la red de carreteras, construir infraestructura como puentes, túneles, crear redes de ferrocarriles y de redes de circuitos para transporte público, apoyar la transformación de vehículos contaminantes y basados en gasolina a automóviles eléctricos con la construcción de estaciones de carga. Igualmente se tiene contemplado la utilización de recursos en la modernización de la red eléctrica, la red de alcantarillado y de transporte de agua potable, modernización de tecnología WI-FI y la construcción de puertos y aeropuertos[90].

Por otro lado, el 3 de mayo de 2022, el medio de comunicación llamado Político obtuvo una filtración de un documento de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos dentro del cual se estaba considerando la suspensión de la sentencia en el caso de *Roe vs Wade*, el cual establecía un derecho constitucional para abortar.

[89] NPR. With 28 Executive Orders Signed, President Biden Is Off To A Record Start. Consultado el 28 de junio de 2022, en: https://www.npr.org/2021/02/03/963380189/with-28-executive-orders-signed-president-biden-is-off-to-a-record-start

[90] France 24. ¿En qué consiste el plan de infraestructura recién aprobado en EE. UU.? Consultado el 28 de junio de 2022, en: https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20211116-plan-infraestructura-estados-unidos-biden

John Roberts, presidente de la Corte, corroboró que el documento era oficial, pero que no representaba una postura final y que se estudiaría en las semanas posteriores. El 24 de junio del mismo año, la decisión de la Suprema Corte fue anular la sentencia en una votación que fue apoyada por 6 jueces y rechazada por 3 mencionando que "la constitución no hace ninguna referencia al aborto y ninguno de sus artículos protege implícitamente este derecho"[91].

El 8 de noviembre de 2022 se celebraron elecciones intermedias para la renovación total de la Cámara de Representantes y un tercio del Senado, además de 36 gubernaturas y referéndums sobre legislación local en materias como el aborto, el uso recreativo de la marihuana, el cobro de impuestos, el sistema electoral, entre otros.

En este sentido, el 4 de enero de 2023 el nuevo Congreso de Estados Unidos (118°) tomó posesión con ligeras ventajas de mayoría para el Partido Demócrata en el Senado y para el Republicano en la Cámara de Representantes. De acuerdo con expertos, lo anterior representa a grandes rasgos que los demócratas tendrán la capacidad de confirmar a los candidatos del presidente Biden en el Poder Judicial, así como rechazar los proyectos de ley aprobados por la Cámara baja y establecer su propia agenda. Por su parte, la mayoría de los republicanos en la Cámara de Representantes tendrá poder de citación y control sobre comisiones de peso, además de que han señalado como prioridad absoluta realizar investigaciones al Gobierno del presidente Biden.[92]

Respecto a la política migratoria, el 21 de diciembre de 2022 se tenía previsto cesar el llamado Título 42, medida que fue puesta en marcha en los inicios de la emergencia sanitaria y que permite a las autoridades expulsar inmediatamente a las personas migrantes en las fronteras terrestres de Estados Unidos. No obstante, la Corte Suprema decidió continuar con dicha política mientras se solucionen los recursos legales pendientes. Se estima que alrededor de 22,000 migrantes se encuentran en tres ciudades del norte de México y aproximadamente 1.6 millones de solicitudes de asilo están pendientes en los tribunales de inmigración estadounidenses y en el Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés).[93]

Al respecto, la administración del presidente Biden anunció un plan de seis pilares frente a la conclusión que se tiene prevista del Título 42. Las medidas incluyen

---

[91] CNN. ¿Qué implica que la Corte Suprema de EE. UU. haya anulado Roe v. Wade? 24 de junio de 2022. Consultado el 28 de junio de 2022, en: https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/24/que-significaria-corte-suprema-anula-roe-v-wade-trax/

[92] CNN. El 2022 fue un año lleno de tensiones en la política de Estados Unidos: migrantes, LGBTQ, estudiantes y elecciones. 30 de diciembre de 2022. Consultado el 11 de enero de 2023, en: https://cnnespanol.cnn.com/2022/12/30/2022-la-politica-estadounidense-las-historias-mas-importantes-aborto-migracion-matrimonio-igualitario-deuda-estudiantil-elecciones-orix/

[93] *Ídem.*

incrementar los recursos en la frontera sur, aumentar la eficiencia en el procesamiento, imponer consecuencias a aquellas personas que entren al país de forma ilegal, reforzar las instalaciones de las organizaciones sin fines de lucro, perseguir a los traficantes de personas, y trabajar con socios internacionales.[94]

Por otra parte, el 13 de diciembre de 2022 el presidente Biden promulgó la Ley de Respeto al Matrimonio con la que se protege a nivel federal la unión entre personas del mismo sexo. Aunque el ordenamiento no obliga a los estados a legalizarlo, si exige que lo reconozcan siempre que sea válido en el estado donde se realizó, sin distinción de "sexo, raza, etnia u origen nacional". De igual forma, la administración actual ha adoptado una postura en favor de los derechos LGBTQI+, como la introducción de pasaportes de género neutral y eliminar la prohibición del acceso de las personas transgénero a las fuerzas armadas.[95]

POLÍTICA EXTERIOR

El Gobierno del presidente Biden ha continuado en gran medida con las políticas que estableció el expresidente Trump y ha logrado cambiar o modificar otras. Desde el inicio de su administración, el señor Biden anunció el regreso de Estados Unidos como miembro pleno del Acuerdo de París con expectativas muy altas como un sector energético libre de carbono para 2035 y el alto total de las emisiones para 2050[96]. La presente administración ha continuado con la llamada *guerra comercial* en contra de China, aunque ha bajado el nivel de ataques hacia la nación asiática en ese tema; lo que ha aumentado es la presión hacia China por la supuesta represión y reeducación de la población Uigur que realiza en la provincia de Xinjiang.

Como medidas en contra de China, Estados Unidos ha aumentado sus lazos con los vecinos de ese país, como ejemplo de esto se creó el AUKUS (Australia-United Kingdom-United States, por sus siglas en inglés) que tiene el objetivo de ayudar a Australia a obtener submarinos con propulsión nuclear, cuestión que ocasionó un conflicto diplomático con Francia porque éste ya tenía un acuerdo de producción de submarinos con Australia que fue cancelado[97].

---

[94] *Ídem.*

[95] France 24. Biden firmó una ley para proteger el matrimonio homosexual en Estados Unidos. 14 de diciembre de 2022. Consultado el 11 de enero de 2023, en: https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20221214-biden-firm%C3%B3-una-ley-para-proteger-el-matrimonio-homosexual-en-estados-unidos

[96] The Guardian. Joe Biden's bold climate policies would leave Australia behind. Consultado el 28 de 2022, en: https://www.theguardian.com/commentisfree/2020/sep/02/joe-bidens-bold-climate-policies-would-leave-australia-behind

[97] BBC. Acuerdo Aukus: por qué la creciente influencia de China en el Indo pacífico preocupa a Australia, Estados Unidos y Reino Unido. Consultado el 28 de junio de 2022, en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58545229

El presidente Biden también ha intentado mejorar las relaciones con sus aliados históricos, las cuales fueron dañadas a lo largo de la administración del expresidente Trump con varios ataques y ofensivas diplomáticas, el único inconveniente ha sido el conflicto diplomático con Francia por la implementación del AUKUS, de acuerdo con algunos analistas.

Por otro lado, el presidente Biden anunció el 8 de julio de 2021 que retiraría las tropas estadounidenses en Afganistán para septiembre de ese año, justo veinte años después del atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001 y el inicio de la campaña estadounidense en el país asiático[98].

Respecto al acuerdo nuclear con Irán y tras seis rondas de reuniones, las pláticas se pausaron en junio de 2021 con ese país. El 29 de noviembre de 2021 se realizó el inicio de conversaciones entre Estados Unidos e Irán con el objetivo de volver a negociar la entrada de EE.UU. al tratado nuclear firmado en 2015.[99] En el llamado Plan de Acción Integral Conjunto también participan China, Francia, Rusia, Reino Unido, Alemania y la Unión Europea. En dicho plan, Irán acordó eliminar sus reservas de uranio enriquecido medio, reducir sus reservas de uranio enriquecido bajo en 98% y no construir ningún reactor nuclear nuevo de agua pesada, entre otras medidas, a cambio de que se redujeran las sanciones en su contra.[100] A pesar de que en agosto de 2022 la Unión Europea presentó una última propuesta para retomar dicho acuerdo, las partes no han alcanzado una resolución.[101]

El presidente de Estados Unidos convocó y acogió el 9 de diciembre de 2021 la primera “Cumbre de la Democracia”, en la cual urgió a los líderes de 110 países a revertir la recesión en un momento de creciente autoritarismo en el mundo, luchar en contra de la corrupción y promover los derechos humanos. A esta reunión no asistieron Rusia ni China. Mientras que por otro lado se incluyó a Taiwán, cuestión que hizo que las tensiones con China crecieran[102].

---

[98] BBC. Afganistán: la retirada de Estados Unidos, ¿la peor decisión de Biden en política exterior? Consultado el 28 de junio de 2022, en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-58212493

[99] El País. Irán y EE. UU. reanudan en Viena las negociaciones para reactivar el acuerdo nuclear. Consultado el 28 de junio de 2022, en: https://elpais.com/internacional/2021-11-29/iran-y-ee-uu-reanudan-en-viena-las-negociaciones-para-reactivar-el-acuerdo-nuclear.html

[100] France 24. *En los "próximos días" se reanudarán las conversaciones para intentar salvar pacto nuclear con Irán.* 25 de junio de 2022. Consultado el 29 de junio de 2022, en: https://www.france24.com/es/medio-oriente/20220625-reanudaci%C3%B3n-conversaciones-salvar-pacto-nuclear-ir%C3%A1n

[101] Deutsche Welle. UE no espera avances en la ONU de negociación nuclear con Irán. 20 de septiembre de 2022. Consultado el 11 de enero de 2023, en: https://www.dw.com/es/ue-no-espera-avances-en-la-onu-de-negociaci%C3%B3n-nuclear-con-ir%C3%A1n/a-63176757

[102] France 24. Biden preside la 'Cumbre por la Democracia' en medio de tensiones con Rusia y China. Consultado el 29 de junio de 2022, en: https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20211209-biden-cumbre-democracia-corrupcion-rusia-china

De acuerdo con algunos expertos, el Gobierno de Estados Unidos y la OTAN han sido parte de las tensiones entre Ucrania y Rusia por la acumulación de tropas en la frontera de esos países. A pesar de varios esfuerzos diplomáticos de algunos países para intentar reducir las tensiones entre ambas partes, el 24 de febrero de 2022, Rusia declaró que llevaría a cabo una operación especial para "eliminar el nazismo en Ucrania", así como proteger a la minoría rusa que, según ese país, ha sido violentada y reprimida, cuestión que ha sido rechazada por la gran mayoría de Estados dentro de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Estados Unidos ha ayudado a Ucrania con financiamiento económico, armamento y equipo militar con el objetivo de frenar a las tropas rusas[103]. Estados Unidos ha liderado los esfuerzos por establecer sanciones hacia Rusia, como la expulsión del sistema de pagos internacionales SWIFT, congelación de activos y restricciones de viaje a los principales líderes del gobierno y oligarcas que apoyan al régimen de Vladimir Putin, así como la prohibición de importación de oro ruso, prohibición de exportación de tecnología, chips y sanciones a empresas tecnológicas militares[104].

SITUACIÓN ECONÓMICA

El país norteamericano es uno de los más industrializados con altos niveles de productividad, aunado al uso de tecnologías modernas, ubicándose como la mayor economía a nivel mundial. Entre los principales productos que componen los sectores económicos estadounidenses se encuentran el agrícola (maíz, leche, soya, res y algodón), manufactura de maquinaria, productos químicos, comida, automóviles, finanzas, seguros, bienes raíces, arriendos y arrendamientos. En este sentido, el sector terciario (servicios) es en el que se basa fundamentalmente la economía del país, el cual contribuye con más de tres cuartos del producto interno bruto e integra a más del 79.4% de la fuerza laboral. Asimismo, cuenta con abundantes recursos naturales, lo que lo ha posicionado como líder en la producción

Estructura del Producto Interno Bruto en Estados Unidos (2021)

- **Agricultura:** 0.8 %
- **Industria:** 18.4 %
- **Servicios:** 80.8 %

Fuente: ONU.

[103] CNN. El Senado de Estados Unidos aprueba un nuevo paquete de ayuda a Ucrania por US$40,000 millones. 19 de mayo de 2022. Consultado el 28 de junio de 2022, en: https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/19/senado-paquete-ayuda-ucrania-40-000-millones-trax/

[104] El Economista. Estados Unidos proclama nuevo paquete de sanciones contra Rusia. 28 de junio de 2022. Consultado el 29 de junio de 2022, en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/Estados-Unidos-proclama-nuevo-paquete-de-sanciones-contra-Rusia-20220628-0116.html

de minerales, además de ser el mayor productor de gas líquido natural, aluminio, electricidad y energía nuclear.[105]

Tras sufrir una reducción de -2.8% del PIB durante la pandemia de COVID-19, la economía de Estados Unidos se recuperó de manera satisfactoria alcanzando un crecimiento en 2021 de 5.9%, aunque en 2022 se estima un crecimiento de 1.9% y para 2023 de 0.5%, de acuerdo con las últimas proyecciones del Banco Mundial.[106] A su vez, la inflación aumentó del 4.7% en 2021 a cerca del 7% en 2022, lo que provocó que la Reserva Federal incrementara la tasa de interés de referencia más allá de lo estimado durante el último año, ubicándola en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento.[107]

Comercio Exterior (Est. 2021):[108] • **Exportaciones:** 1.7 billones de dólares. • **Importaciones:** 2.9 billones de dólares. **Principales socios comerciales** • **Exportaciones:** Canadá (17.5%), México (15.8%), Unión Europea (15.5%), China (8.6%), Japón (4.3%). • **Importaciones:** China (18.5%), Unión Europea (17.1%), México (13.2%), Canadá (12.4%), Japón (4.8%).	**Principales exportaciones:** aceites de petróleo, gas de petróleo, automóviles de turismo, circuitos integrados electrónicos, soya, maíz, trigo. **Principales importaciones:** automóviles de turismo, aceites crudos de petróleo, máquinas automáticas para tratamiento de datos, aparatos emisores de radiotelefonía, medicamentos, productos de panadería, pastelería o galletería, vino, café.

[105] Banco Santander. *Estados Unidos: Política y Economía*. Mayo de 2020. Consultado el 29 de junio de 2022, en: https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/estados-unidos/politica-y-economia

[106] Banco Mundial. La desaceleración abrupta y prolongada golpeará con fuerza a los países en desarrollo. 10 de enero de 2023. Consultado el 11 de enero de 2023, en: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/01/10/global-economic-prospects#:~:text=En%20Estados%20Unidos%2C%20el%20crecimiento,las%20recesiones%20oficiales%20desde%201970.

[107] El Economista. Estados Unidos: Panorama Económico 2023. 9 de enero de 2023. Consultado el 11 de enero de 2023, en: https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Estados-Unidos-Panorama-Economico-2023-20230109-0098.html

[108] OMC. Perfil comercial de Estados Unidos de América. Consultado el 11 de enero de 2023, en: https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/trade_profiles/US_s.pdf

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Klip Moshinsky

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:
Miguel Venegas Ramírez
Gabriela Guerrero Valencia
Alejandro Osornio Ramos
Ernesto San Román López